

# Tabaquismo: los médicos reconocemos nuestra responsabilidad social

DR. EDUARDO BIANCO  
DRA. ADRIANA MENÉNDEZ  
COMISIÓN DE TABAQUISMO

**E**l consumo crónico de tabaco (tabaquismo) ha sido definido como **“una enfermedad crónica con tendencia a las recaídas”**. **Sus complicaciones causan más enfermedad y muerte que el sida, los accidentes de tránsito, los homicidios, los suicidios, el alcoholismo y las drogas “ilegales”, JUNTOS.** En nuestro país más de 5.500 uruguayos pierden la vida anualmente, ¡por fumar!

La mayoría de los consumidores cumplen con los criterios exigidos para ser considerados como dependientes a consumo de sustancias psicoactivas, lo que ha llevado a la OMS a considerar el tabaquismo como la principal drogadicción “legal”, y puerta de entrada al consumo de otras drogas.

El 80% de los consumidores se inicia en el hábito, y se hace dependiente, antes de los 18 años. Pero ningún joven quiere “hacerse dependiente”. Simplemente son “engañados”. Nadie les informó nunca sobre cómo funciona esta adicción, que desde un comienzo intrascendente, ocasional, se va introduciendo en la vida del consumidor hasta constituirse en su “principal relación emocional”, a tal punto que a la mayoría de los fumadores no le importa correr riesgos de perder la salud o la vida con tal de no “perder a su amigo inseparable”. Datos extraídos de investigaciones realizadas por la Junta Nacional de Drogas, marcan una tendencia al incremento del consumo de tabaco por parte de los jóvenes, en especial, de las mujeres.

El tabaquismo también produce severos daños económicos a la sociedad por la carga de enfermedades y discapacidad que genera, y por el deterioro productivo y el ausentismo de la población fumadora, cuyo costo es asumido por toda la sociedad. En Uruguay se estima que el costo que tiene el Estado para solventar los daños sanitarios y sociales causados por el tabaquismo son cercanos a los US\$ 400.000.000 (cuatrocientos millones de dólares) por año, mientras que lo recaudado por concepto de impuestos al tabaco

son 140 a 150 millones de dólares por año. Según estudio económico publicado recientemente por el Banco Mundial, si no existiesen los productos del tabaco, el dinero gastado en ellos no desaparecería del mercado, sino que sería destinado a otros objetos de consumo que utilizan más fuerza laboral. A tal punto, que se estima podría registrarse un incremento en los puestos de trabajo que puede llegar hasta el 20%. El dinero que gira en torno al tabaco no es aportado por las tabacaleras, sino por los consumidores.

Esta enfermedad crónica, a diferencia de otras que los médicos estamos acostumbrados a manejar, tiene un “sponsor”: La Industria Tabacalera. Los documentos secretos de dicha industria, que han visto la luz en los recientes litigios a los cuales ha sido sometida, y que están a disposición del público en Internet (ver links al final), ponen en evidencia que durante décadas esta industria ha ocultado información, ha mentido y ha actuado en una forma antiética, sin importarle el valor de la vida humana, con tal de lograr su beneficio económico.

La industria tabacalera:

1. Sabe, desde la década del 50, que los productos del tabaco producen cáncer. Sin embargo, lo ocultó y pagó a “científicos” para que pusieran en duda dicha información o generasen informes contradictorios.

2. Desde el inicio de los 60 tiene claro conocimiento de que la nicotina es una “droga adictiva”, y que los efectos farmacológicos de la misma son la verdadera razón de un consumo tan extendido a nivel mundial. No sólo lo ocultaron y lo negaron, sino que utilizaron el conocimiento que le habían aportado “sus científicos” para hacer cada vez más adictivos los cigarrillos mediante la alcalinización del humo por el agregado de amoníaco al tabaco. Cuanto más alcalino, más rápido el impacto de la nicotina en el cerebro. Cuanto más rápida sea la psicoestimulación provocada por una droga, más adictiva es. Hoy por hoy, la nicotina es la droga conocida con más rápida llegada al cerebro,

superando en velocidad a la heroína y la cocaína. Muchos investigadores sostienen que la adicción al consumo de tabaco es tan o más intensa que la generada por la cocaína o la heroína.

3. Es la única industria que no se hace responsable por el daño que provocan sus productos. Por razones históricas, económicas y políticas, dicha industria ha logrado quedar al margen de las normas que regulan la comercialización de todos los productos existentes en el mercado. Si esta industria se presentase hoy en el mercado a introducir su producto (el cigarrillo), no pasaría los controles que se le exigen a cualquier producto de consumo.

El tabaquismo es un grave problema sanitario, por lo tanto, un problema “médico”. ¿Qué hemos hecho los médicos uruguayos, como cuerpo, hasta ahora? La respuesta es: NADA.

Desde hace unos 30 años en nuestro país no se logra legislar nada en materia de tabaquismo porque en forma sistemática la industria tabacalera ha bloqueado todo proyecto mediante un efectivo “lobby”. Los médicos no hemos dicho nada al respecto.

Existen muchas razones para ello: 1. Hasta hace poco, no se tenía conciencia de que el tabaquismo era una adicción. 2. Muchos médicos son fumadores. 3. La Facultad de Medicina y la Escuela de Graduados han fallado en educar adecuadamente a los estudiantes de Medicina y a los graduados en este importante tema. 4. Es un tema difícil, frustrante y hasta hace poco no se contaba con recursos terapéuticos efectivos.

Hoy en día, la Organización Mundial de la Salud está llevando a cabo un evento histórico, el primer tratado mundial sobre salud pública de la historia de la humanidad: el **Convenio Marco de Lucha Antitabáquica**. El mismo tiene como objetivo generar un marco regulatorio que permita un control efectivo de la epidemia de tabaquismo en todos los países que la integran. Dicho tratado incluye aspectos como: derecho de acceso al tratamiento de las personas depen-

dientes, protección del no fumador, prevención del consumo de tabaco en los niños y adolescentes, regulación/prohibición de la publicidad, contrabando, etc. Para que este tratado logre su objetivo, los países miembros y sus fuerzas sociales deberán participar activamente y firmar el acuerdo logrado.

La industria tabacalera no se ha quedado quieta. Las tres principales multinacionales (Philips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco Company), que constituyen un verdadero oligopolio, han diseñado en conjunto una estrategia mundial para impedir que la OMS tenga éxito en su proyecto, mediante dos tipos de actividades:

a) Cambiar la imagen de la industria, haciéndola ver como "socialmente responsable", sobre todo invirtiendo dinero en actividades que sean socialmente "sensibles": discapacitados, jóvenes, escuelas, etcétera. Manifestando públicamente que "no quieren que los adolescentes fumen", mientras gastan enormes cantidades de dinero en una publicidad seductora, y patrocinando eventos deportivos y espectáculos y conjuntos musicales que persiguen un fin opuesto según evidencian sus propios documentos internos.

b) Saboteando el convenio marco: mediante un impresionante "lobby" están tratando de influir sobre los gobiernos de los distintos países para que no apoyen o tengan posiciones que debiliten dicho tratado. En estos últimos dos años se han realizado en Ginebra cuatro reuniones del órgano intergubernamental que tiene como cometido legislar el convenio, el cual se firmará el año próximo. Nuestro gobierno todavía no ha definido una posición oficial, y los datos que tenemos hasta el momento la ubican lejos del convenio marco fuerte que desea la OMS.

La OMS ha pedido ayuda a las ONG, entre ellas el Sindicato Médico del Uruguay, para crear conciencia de la importancia del problema del tabaquismo y del desarrollo de un convenio marco efectivo.

Desde el año pasado el SMU está trabajando en el tema: ha sido cofundador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaquismo, ha desarrollado el Primer Encuentro Nacional sobre Tabaquismo, ha participado en la 2ª Semana Internacional de Resistencia a las Transnacionales del Tabaco mediante una reunión de apoyo al convenio marco. Y también ha llevado a cabo una Encuesta sobre los Médicos, que constaba de un capítulo sobre "los médicos y el tabaquismo". Dicha investigación se hizo sobre 609 médicos de todo el país, elegidos al azar, socios y no socios del SMU, por lo que sus resultados son representativos de la opinión de todos los médicos uruguayos. Si bien el análisis completo de la misma aún no se ha concluido, los datos iniciales que se pudieron obtener son

por demás interesantes, y queremos compartir algunos con ustedes.

1) Actualmente fuma el 27% de los médicos, 27% de los hombres y 28% de las mujeres. A nivel internacional se cita que la prevalencia de médicos fumadores debería ser inferior a 10%. Lo bueno es que casi la mitad de los médicos que ha consumido tabaco ya ha dejado de fumar y que las generaciones más jóvenes tienen una menor prevalencia. Un tercio de los médicos ha reconocido que necesitaría ayuda para dejar de fumar.

2) El 82% de los médicos respondió afirmativamente cuando se les preguntó si los médicos teníamos responsabilidad social sobre el tabaquismo de la población.

3) El 89% reconoce en el tabaquismo una drogadicción.

4) El 87% de los médicos manifiesta no haber recibido una instrucción adecuada en el manejo del tabaquismo a nivel de la Facultad de Medicina.

Estos resultados refuerzan la convicción del SMU de:

1) Asumir la responsabilidad de impulsar las medidas necesarias para lograr frenar la Epidemia Tabaquismo en nuestro país.

2) Seguir apoyando el desarrollo del convenio marco de OMS, y comprometerse a monitorizar el cumplimiento del mismo.

3) Estimular el desarrollo de una educación adecuada en el manejo y tratamiento del tabaquismo de los estudiantes de Medicina a nivel de Facultad, y de los médicos a través de cursos de formación médica continua.

4) Vigilar que, como está estipulado en nuestra Constitución, el derecho a la salud predomine sobre los derechos comerciales de empresas.

5) Auspiciar, organizar y promover eventos que tiendan a la toma de conciencia de la población, de los medios de comunicación y de los gobernantes, de la magnitud y gravedad del problema, y de la responsabilidad que nos compete a todos en resolverlo.

Es por eso que el SMU participará activamente en:

\* **Competencia Internacional: Déjalo y Gana, 2002 ("Quit a Day Win")**. Estrategia de cesación internacional, en la que participarán más de 100 países, que persigue el objetivo de impulsar a la población a tomar conciencia del tema del tabaquismo e impulsar a los fumadores a ensayar un período de abstinencia durante el mes de mayo próximo. En Uruguay la coordina la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, y será apoyada por el SMU.

\* **Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo)**. Que este año tendrá como tema "Deportes libres de tabaco", y cuyo lema será "Juega Limpio", que tiene varios propósitos: estimular el abandono del consumo a través del deporte, utilizar el

deporte para prevenir el consumo en adolescentes, e impedir que las tabacaleras sigan utilizando el deporte para promocionar una drogadicción mortal entre los jóvenes. El SMU promoverá y auspiciará actividades en relación con dicho evento.

\* **Campaña "América Libre de Tabaco"** de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que tiene como objetivos primarios lograr que en un período de dos años se logre que los Centros Asistenciales y los Institutos de Enseñanza se encuentren totalmente libres de humo de tabaco. Como muestra de compromiso, el SMU se propone lograr adquirir la condición de "Libre de Humo" en el correr de un año, pasando por la etapa de "áreas para fumadores", y basándose en un proceso de educación y de intercambio, y en el apoyo de aquellas personas que tengan dificultades para lograr la abstinencia.

\* **Desarrollar un Centro de Información y Educación sobre Tabaquismo**, tanto para médicos y profesionales de la salud, como para el público. En la Biblioteca del SMU se organizará un sector con material actualizado sobre todos los aspectos de este tema y se confeccionará una página Web sobre tabaquismo. 

#### LINKS DE INTERÉS:

[www.tobaccofacts.org](http://www.tobaccofacts.org)  
<http://www1.worldbank.org/tobacco/reports.htm>  
[www.globalink.org](http://www.globalink.org) (ver tobaccoteca)  
[www.pmdocs.com](http://www.pmdocs.com)  
[www.mnbluecrosstobacco.com](http://www.mnbluecrosstobacco.com)

## BECAS

### 1er. Encuentro Regional sobre Retardo Mental

El Sindicato Médico del Uruguay llama a aspirantes entre aquellos socios médicos que, teniendo más de un año de asociados, sean especialistas en Pediatría con menos de cinco años de recibidos, para la adjudicación de cinco becas para participar del **1er. Encuentro Regional sobre Retardo Mental**.

El encuentro se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2002 en los salones del Radisson Montevideo - Victoria Plaza Hotel.

Los interesados deberán dirigirse a la Sección Socios del Sindicato Médico del Uruguay (Br. Artigas 1515) de lunes a viernes, de 12:30 a 18:30 horas, pudiendo registrar su inscripción **hasta el día viernes 30 de agosto de 2002**.